

*diez y siete*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL AGRICOLA AMBACAR COMPAÑIA LIMITADA"


13

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMERCIAL AGRICOLA AMBACAR COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó ante el Notario Público Tercero del Cantón Ambato, el 23 de febrero de 1.978. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 4085 de 2 / ABR 1978
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada de los señores: Bolívar Pacheco Salazar y Hernán Vásquez Sevilla, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "COMERCIAL AGRICOLA AMBACAR COMPAÑIA LIMITADA". Son de nacionalidad ecuatoriana, casados y domiciliados en la ciudad de Ambato.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.9'000.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES (S/.12'000.000,00), dividido en doce mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- En virtud del aumento de capital la Cláusula Cuarta dirá: "El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES (S/.12'000.000) DIVIDIDO EN DOCE MIL participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una".
- 5.- El aumento de capital se lo paga de la siguiente manera: cuatro millones novecientos noventa y cinco mil sucres ochocientos cincuenta y cuatro con sesenta centavos mediante capitalización de reservas y, la suma de cuatro millones cuatro mil ciento cuarenta y cinco con cuarenta centavos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27. ABR 1978

  
Dr. Ernesto Andrade  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

  
DT-RL  
RMN.  
EXT.: 177